



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-225-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No. ESPE-CVD-2017-1563-M de fecha 19 de julio de 2017, la Directora del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura - Subrogante, pone en conocimiento del Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, que el Doctor Freddy Proaño ha renunciado a la Coordinación de Investigación del citado Departamento, para lo que adjunta su informe final y a su vez solicita se dignen analizar y otorgar la correspondiente autorización para la emisión de la correspondiente Orden de Rectorado, con la designación del nuevo Coordinador de Investigación, para lo que remite la terna con los nombres de los profesionales que cumplen con los requisitos emitidos para ser coordinadores y sugiere que dicha función sea otorgada a la Dra. María Emilia Medina;

Que, mediante Memorando ESPE-VII-2017-1718-M de fecha 01 de agosto de 2017, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología - Subrogante, remite al Vicerrector Académico General, como documento asociado, el pedido realizado por el Departamento de Ciencias de la Vida, con Memorando No. ESPE-CVD-2017-1563-M y solicita se tramite la designación del nuevo Coordinador de Investigación, de la terna remitida por el citado Departamento, misma que expresamente se detalla en el referido memorando;

Que, mediante Memorando ESPE-VAG-2017-0991-M de fecha 03 de agosto de 2017, el Vicerrector Académico General, dispone al Director de la Unidad de Talento Humano, remita el respectivo informe sobre la designación del Coordinador de Investigación del mencionado Departamento;

Que, mediante Memorando ESPE-THM-2017-2991-M de fecha 16 de agosto de 2017, el Director de la Unidad de Talento Humano - Subrogante, informa al Vicerrector Académico General - Subrogante, que en atención al Memorando ESPE-VAG-2017-0991-M de fecha 03 de agosto de 2017, relacionado con la designación del Coordinador de Investigación del Departamento de Ciencias de la Vida, revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Coordinador de Investigación. Precisa, que con base en lo señalado en el citado memorando, anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitan seleccionar al profesional más idóneo, al tiempo de resaltar que el referido Departamento ha observado las políticas de acción afirmativa para seleccionar a las autoridades;

Que, mediante Memorando ESPE-VAG-2017-1119-M de fecha 25 de agosto de 2017, el Vicerrector Académico General - Subrogante, recomienda al Infrascrito, con base en los memorandos ESPE-VII-2017-1718-M de 01 de agosto de 2017 y ESPE-THM-2017-2991-M de fecha 16 de agosto de 2017, autorizar la elaboración de la Orden de Rectorado mediante la que se designe a la Doctora María Emilia Medina Cocineros, Coordinadora de Investigación del Departamento de Ciencias de la Vida;

Que, el Art. 53 literal I, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, establece como atribución de los Directores de Departamento: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, Coordinador de área de conocimiento, Coordinador de Investigación, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, Jefes de laboratorio, Jefes de Unidades internas, Directores de centros internos, designación que se realizará mediante orden de rectorado";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

O.R. 2017-225-ESPE-d

Página 1

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, a la señora Doctora María Emilia Medina Cocineros, Coordinadora de Investigación del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura - matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2016-073-ESPE-d de fecha 13 de abril de 2016; y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura - matriz, Director de la Unidad de Talento Humano y Coordinadora designada. *Y para conocimiento, Auditoría Interna.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en Sangolquí a 30 de agosto de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Palamino Brellana
CRNL C.S.M.



ESPE/JCB